



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de setiembre de 2023

COMUNICACION N°2023/171

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - NEXO URUGUAY CORREDOR DE BOLSA S.A. - Autorización para funcionar como Intermediario de Valores - Sección Corredor de Bolsa.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 7 de agosto de 2023 la siguiente resolución:

“Autorizar a Nexo Uruguay Corredor de Bolsa S.A. a funcionar como Intermediario de Valores e inscribirlo en el Registro del Mercado de Valores, Sección Corredor de Bolsa.”

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

2022-50-1-01735